

RESERVADO

RR.EE. (SUBSEC) RES. Nº 150

OBJ: Solicita parecer sobre autorización para que Cruz Roja visite Campamento 4 Alamos.

REF: Carta Nº 3333, de 24-6-77, de Cruz Roja.

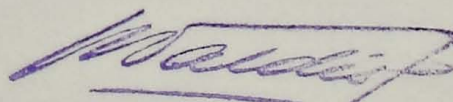
SANTIAGO, 18 de julio de 1977.

DE: SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES
A: SEÑOR DIRECTOR DE INTELIGENCIA NACIONAL

En reiteradas oportunidades, el Representante del Comité Internacional de la Cruz Roja en Chile, Sr. Dr. Armin E. Kobel, se ha dirigido a este Ministerio para manifestar su extrañeza por el hecho de que no se autorice a la Cruz Roja para visitar el Campamento de Cuatro Alamos, desde el mes de octubre de 1976, en circunstancias de que ha tenido información proveniente del Ministerio del Interior de que se ha detenido a personas en dicho Campamento. El Sr. Kobel ha hecho presente en sus comunicaciones que no obstante las gestiones realizadas tendientes a obtener la correspondiente autorización, hasta ahora ella no le ha sido otorgada.

Con el objeto de dar al Sr. Kobel, y por su intermedio a la Cruz Roja Internacional, una respuesta definitiva en torno a este asunto, agradeceré a US. darme a conocer su parecer respecto de la posibilidad de autorizar a dicha organización internacional para visitar el Campamento de Cuatro Alamos.

Saluda a US.



ENRIQUE VALDES PUGA
Coronel de Ejercito
Subsecretario de RR.EE.

JLV

DISTRIBUCION

- 1.- D.I.N.A.
- 2.- RR.EE. (OF. DE PARTES) ARCH.
- 3.- RR.EE. (SUBSEC) ARCH.
- 4.- RR.EE. (SECREDER) ARCH.